

La Serena, 03 de Marzo de 2010.

SEÑOR
GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, acuso recibo de su comunicado de “*Entrega de información relevante frente contingencia generada por el terremoto*” emitida por su institución el día Domingo 28 de Febrero de 2010.

Conforme al numeral 3 del párrafo II de dicha comunicación, denominado “Mercado de Valores”, vuestra Superintendencia en atención a los problemas de comunicación y sistemas acaecidos con ocasión del referido terremoto ha señalado que “*Las Sociedades que no pudieran remitir su información financiera a la SVS como contempla la normativa, y que fija como fecha límite el 1 de marzo, podrán hacerlo con su justificación respectiva hasta el miércoles 3 de marzo. La SVS adopta esta medida considerando los problemas de comunicación en los últimos días*”.

En concordancia con lo expresado precedentemente informamos a Ud. que la sociedad que represento se vio imposibilitada de remitir la información financiera de la Sociedad, referida al trimestre finalizado al 31 de Diciembre de 2009, dentro del plazo indicado en la vuestra Norma de Carácter General, precisamente por las razones propias de la contingencia que generó el terremoto. Entre otros, nos afectó el corte de energía eléctrica y comunicaciones desde el mismo día sábado hasta el lunes, y una vez restituido el servicio de generación eléctrica, nuestro software contable contenía inconsistencias, mientras que la empresa proveedora del sistema, The Flexline Company, sufrió graves inconvenientes en sus instalaciones, las que le impidieron dar pronta solución a nuestros requerimientos de soporte.

Finalmente, solicitamos a Ud. que conforme a las razones expuestas en relación a la contingencia que afectó a la empresa, ocasionadas por un hecho público y notorio de fuerza mayor, se acoja la presente justificación y se nos permita remitir la información financiera señalada con esta fecha. Cabe señalar que todos los problemas de comunicación y sistemas que nos afectaron han sido abordados satisfactoriamente encontrándose superados.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

FRANCISCO MANIEU FIERRO
GERENTE GENERAL
HIPOTECARIA CONCRECES S.A.

C.C. : Archivo